

CEVIDEC CIA.LTA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresados en U. S. Dólares Americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía **CEVIDEC CIA.LTDA**, se constituyó en la República del Ecuador, el 27 de junio de 1994, con el objeto social principal de dedicarse a la Elaboración de murales, vitrales, productos de vidrio y comercio de cerámicas. Esta ubicada en obrero independiente E20-138 y calle w en la ciudad de QUITO

Durante el ejercicio económico 2015, la compañía se dedicó exclusivamente a realizar los trámites para la liquidación de la empresa.

NOTA 2 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases para la preparación de los estados financieros- Los estados financieros de la compañía se elaboran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para pymes, según las correspondientes resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En el 2015, las siguientes son las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros, basadas en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs) para pymes.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal menos una provisión para reducir su valor al de probable realización, dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Propiedades, planta y equipo .- Están registradas al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 años para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para Equipos de Computación.

No se considera ningún valor residual, debido a que depreciar la totalidad del valor en libros, es más conservador.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

CEVIDEC CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresados en U. S. Dólares Americanos)

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Se registran a su valor nominal.

Participación de los trabajadores en las utilidades .- De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales de la compañía, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

En el año 2015 no se registra ningún valor por este concepto debido a que se tuvo pérdida.

Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada año. En el año 2015 la tasa fue del 22%. Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

Impuesto a la renta diferido.- El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos, y su saldo en los estados financieros.

Impuestos diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se dispondrán de beneficios gravables futuros contra los que se puedan utilizar estos créditos. Para determinar el impuesto a la renta diferido se usa la tasa tributaria promulgada por la Ley de Régimen Tributario a la fecha del balance general.

A diciembre 2015, no se generaron activos ni pasivos por impuestos diferidos.

Provisión para jubilación.- El código de trabajo del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de jubilar a sus trabajadores que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio continuo o interrumpido en una misma empresa. Se registra mediante la constitución de una provisión por pagar con cargo a los resultados del año, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales en base a NIIFs, determinados por profesionales independientes.

Provisión para desahucio.- El código de trabajo del Ecuador, en su artículo 185, establece que en los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificara al trabajador en concepto de desahucio, el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

Se registra mediante la constitución de una provisión por pagar con cargo a los resultados del año, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales en base a NIIFs, determinados por profesionales independientes.

AL 31 dic. 2015

Ventas	Costo de ventas
---------------	----------------------------

Venta de productos		<u>-2.492.30</u>
Total	=====	<u>-2.492.30</u> =====

NOTA 15 – EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de las presentes notas a los estados financieros, han sucedido situaciones, que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros reportados, ya que estamos en proceso de liquidación y en el año 2015 se tuvo una pérdida de \$ 2.492.30 y ya no se cuenta con Patrimonio, particular que informo.



Patricia Valladares
Contadora
CI: 1711371961



Rosa Narea
Representante Legal
CI: 1707964787